



TIJUANA
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

IMAC
Instituto Municipal
de Arte y Cultura

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

10 FEB 2021
SECRETARÍA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA TIJUANA

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE
Y CULTURA
Sección: DIRECCIÓN
No. Oficio: IMAC-DG-053/2021
Expediente:
Asunto: Aviso Programas y Proyectos de
Inversión

"2021: Año de la Independencia"
Tijuana, B.C., a 03 de Febrero del 2021

C.P. JESUS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso que de acuerdo a las atribuciones que me confiere el nombramiento de directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgada en la 4ta. Sesión extraordinaria de junta de gobierno celebrada el 11 de Octubre del 2019 de esta entidad paramunicipal; en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción II, inciso b, y artículo 52 de la LGCG, en relación al formato de **Programas y Proyectos de Inversión** durante el periodo del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2020 (Cuarto Avance Trimestral), la entidad no tiene información que revelar en este formato.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

MINERVA TAPIA ROBLES
DIRECTORA
C.c.p. Archivo/OEGR.*





IMAC
Instituto Municipal
de Arte y Cultura

Instituto Municipal De Arte Y Cultura de Tijuana (IMAC)
Relación de Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 Octubre al 31 de Diciembre de 2020

CONCEPTO	IMPORTE	
N/A		

DRA. MINERVA TARRA ROBLES
DIRECTORA

LIC. ADRIAN BARBERAS MURILLO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
10 FEB 2021
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO
CENTRO DE SERVICIOS AL MUNICIPIO DE TIJUANA